



Plan de formación ciudadana Escuela de Lenguaje y Párvulos San Esteban

I. Marco Teórico

Se espera que se “reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad” y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

Habilidades a desarrollar en el estudiante

HABILIDADES

- Habilidades sociales
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

ACTITUDES

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica

OBJETIVOS GENERALES

Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Conocer y comprender el sentido general de los procesos institucionales mediante los cuales una comunidad democrática adopta sus decisiones;
- b) Conocer los rasgos generales del entorno histórico y económico en el que se desenvuelve la vida política;
- c) Desarrollar una disposición hacia las diversas formas de participación civil que reconoce una sociedad democrática, especialmente la capacidad para involucrarse en proyectos colectivos;
- d) Desarrollar una conciencia de los derechos y de los deberes correlativos que supone la condición de miembro pleno de una sociedad democrática;
- e) Desarrollar la capacidad de niños, niñas y jóvenes para poseer puntos de vista firmes acerca de los asuntos comunes, pero al mismo tiempo la capacidad para modificarlos y admitir otros a la luz de la discusión y la evidencia;
- f) Desarrollar la disposición para aceptar las diferencias y resolverlas de manera pacífica, comprendiendo que la diferencia es fruto de la pluralidad. (Informe de Comisión Formación Ciudadana, 2004: 49).

EDUCACIÓN PARVULARIA

Es importante relevar, trabajar, potenciar y/o favorecer la Formación Ciudadana en Educación Parvularia desde dos ámbitos de experiencia, Formación personal y social y Relación con el medio natural y cultural. El ámbito de Comunicación constituye una herramienta instrumental en función de los aprendizajes esperados definidos en los otros.

El ámbito de la Formación personal y social es entendido como: “...un proceso permanente y continuo en la vida de las personas, que involucra diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración de sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica”. Este proceso de desarrollo humano “se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento y que dependen, en gran medida, del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos que son significativos”. (MINEDUC) Desde esta perspectiva, los núcleos de Identidad, Autonomía y Convivencia, constituyen focos de experiencias de aprendizajes, a partir de los cuales se forman y reconocen como sujetos, interactúan con los otros, aspectos esenciales para formar parte de la sociedad y de nuestra responsabilidad en su construcción. El ámbito de Relaciones con el medio natural y cultural se refiere: “...a los

diferentes aprendizajes a través de los cuales los niños descubren y comprenden progresivamente las características y sentidos de los grupos humanos, sus formas de vida y organizaciones, en su medio inmediato habitual y en el ámbito nacional, así como también las creaciones, tecnología y acontecimientos relevantes de la historia universal". (MINEDUC) Desde este ámbito destaca un núcleo denominado Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes, que orienta a que niños y niñas descubran la sociedad de su entorno, de la cual a su vez formamos parte, y cómo se organiza y relaciona para que se desarrollen como seres humanos, desafiándolos a conocerla, entenderla y participar activamente en ella.

- Valorar la importancia de vivir en una comunidad y sociedad y todo lo que ello conlleva y, al mismo tiempo, promover una participación activa en la perspectiva del fortalecimiento de una sociedad democrática, que permita el desarrollo de cada persona y del bien común.
- para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones;
- para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; -
- para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, y
- para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo

VALORES: El respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades.

SELLOS:

- Desarrollo de los talentos.
- Desarrollo del Conocimiento.
- Educación Inclusiva.
- Convivencia armoniosa.
- Conciencia ambientalista.
- Material de Apoyo: Cartillas MINEDUC

Esperamos que desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en una sociedad democrática y pongan en práctica los valores inherentes a ello. Se asuman como sujetos de derechos, conscientes de sus responsabilidades. Reconozcan las instituciones que sustentan

nuestra organización política y social. Adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad. Aprecien las distintas formas de participación.

- Responsabilidades y derechos de los futuros ciudadanos.
- Vida democrática y participación ciudadana.
- Enseñanza básica (Cartillas del Mineduc) 00, 01,02,03,04, 05, 06, 07, 08, 09,10)

DESARROLLO DE COMPETENCIAS

CONTENIDOS LINK ASOCIADOS

Desarrollen las virtudes de responsabilidad el respeto a los demás, la tolerancia, la honestidad, la solidaridad, la empatía y el esfuerzo. Conozcan algunos de sus derechos fundamentales y la forma en que estos se pueden ejercer y proteger, comprendiendo que pertenecer a una comunidad implica, a su vez, respetar los derechos de los demás y asumir una serie de obligaciones y deberes.

- ❖ Derechos Humanos y los deberes y derechos del niño.
- (derechos del niño)

https://www.youtube.com/watch?v=xNYTO_rwfqI

https://www.youtube.com/watch?v=kSD_Vs6TaG0

- (derechos humanos)

<https://www.youtube.com/watch?v=8xCtl8qsF-I>

<https://www.youtube.com/watch?v=8xCtl8qsF-I>

Desarrollar competencias para valorar y respetar nuestros emblemas nacionales.

Respeto y orgullo por nuestros emblemas nacionales

Sentido patriótico

<https://www.youtube.com/watch?v=iBANQPhhYtQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=IH0PsZel9AQ>

Reconocer la importancia de nuestros héroes nacionales en la formación de nuestro pasado y presente histórico.

El legado de nuestros antepasados

EJEMPLO DE PROYECTO EJERCICIO CIUDADANO, ACTIVIDAD SUGERIDA A LA PROFESORA

Valorar la importancia de vivir en una comunidad y sociedad y todo lo que ello conlleva y, al mismo tiempo, promover una participación activa en la perspectiva del fortalecimiento de una sociedad democrática, que permita el desarrollo de cada persona y del bien común.

Objetivo:

Desarrollar actitudes críticas, como futuros ciudadanos reflexivos y responsables.

Habilidades:

- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

Actitudes:

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

Finalidad del Proyecto

CANDIDATO: «MEDIADOR ESCOLAR»

- PERFIL DEL CANDIDATO

Elegir un candidato por curso que trabaje en favor de la mediación ante conflictos internos relacionados con la disciplina, los valores ambientalistas, apoyo a la profesora y el respeto hacia su grupo de pares.

- ÁREA FORMACIÓN ÉTICA - AFECTIVA

1. Demuestra una conducta acorde a los valores del PEI.
2. Manifiesta tolerancia frente a la diversidad de ideas y opiniones.
3. Actúa con responsabilidad en las actividades que se compromete.

- ÁREA DE CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

1. Desarrolla el trabajo escolar en forma sistemática.
2. Demuestra asistencia y puntualidad a clases.

- ÁREA DE LA PERSONA Y SU ENTORNO

1. Cuida de su higiene y presentación personal.
2. Protege y promueve el cuidado del entorno natural y social con una clara conciencia ambientalista.
3. Manifiesta una actitud deferente y respetuosa con la comunidad.

ETAPAS DEL PROYECTO:

Precampaña y presentación de los candidatos: mensual

Inicio: cada fines de mes

Primera elección: viernes 31 de mayo en la sala de clases.

- 1.- Elección de candidatos de cada curso. (3 candidatos por curso)
- 3.- Sufragio de cada curso.

Cada curso con ayuda de su profesora nombrará a 2 alumnos como vocales de mesa cuyas funciones será: llevar libro de registro de votantes y uso de urna, además de biombo de votación. Al término de las votaciones los vocales de cada curso, con la ayuda de la Educadora, realizarán el conteo de sufragios y lo darán a conocer a sus pares. Este proyecto se realizará dentro de la política de Formación Ciudadana implementada por el Mineduc y puesta en práctica a través de un ejercicio ciudadano para que los estudiantes comprendan el sistema de elección de autoridades de nuestro país y cómo opera su funcionamiento. El proyecto se pone en práctica, porque es relevante que los alumnos(as) entiendan su función a futuro como ciudadanos activos dentro de nuestra sociedad.

LOGÍSTICA ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS SAN ESTEBAN

- Encargado Plan de formación ciudadana: Profesoras Helia Jáuregui y Catalina Troncoso
- Coordinación general: Jefe UTP, Claudia Moraga